

**FECHA** 29/04/2011  
**CONTRATISTA** INNOVA-SION M&M LTDA  
**NIT/C.C.** 900345391  
**DIRECCIÓN** CRA 75 N° 23 D - 15  
**TELÉFONO** 4757136

**ODC No. 13**

**OBJETO GENERAL** SUMINISTRO DE BOTONES Y CUADERNOS PARA PROMOCIONAR LA CAMPAÑA "ORGULLO UN" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

# Item	Detalle Elementos	Exc. Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	BOTON; TAMAÑO 5X5 XMS, 4 TINTAS.		UNIDAD	30,000.00	500	15,000,000
2	CUADERNO; TAMAÑO 21.5 X 13 CMS, 80 HOJAS BOND 60 GRS A 1X1 TINTAS CARATULA EN MAULE 4X0 CAL 18 BRB, PLASTIFICADA MATE POR UNA CARA, REFILADO LACE Y ANILLADO DOBLE.		UNIDAD	10,000.00	4,500	45,000,000
<b>Total Elementos</b>						60,000,000
<b>IVA 16.00%</b>						9,600,000
<b>Valor Total</b>						69,600,000

**ANEXOS** CDP N° 239, INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA, SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, COTIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO, CONCEPTO TÉCNICO, ANÁLISIS DE PROPUESTAS, HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA CON SOPORTES, FOTOCOPIA DEL RUT, CERTIFICADO PROCURADURIA Y RESPONSABILIDAD FISCAL, CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES.

**VALOR** SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE \*\*\* ( \$69.600,000) INCLUIDO IVA, .

**INTERVENTORÍA** CHACON MARTINEZ RAMIRO ALBERTO - 79951203

**CLÁUSULAS**
**PLAZO**

LA DURACIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL EMPEZARÁ SU EJECUCIÓN A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS SOLICITADAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNIMEDIOS Y TENDRÁ UN PLAZO DE DURACIÓN DE 30 DÍAS.

**INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

**DESTINO**

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA.

**SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA**

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR: RAMIRO ALBERTO CHACON MARTINEZ C.C 79.951.203 COORDINADOR COMUNICACIÓN ESTRATEGICA.

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

**OBLIGACIONES CONTRATISTA**

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. BOTON; TAMAÑO 5X5 XMS, 4 TINTAS.
2. CUADERNO; TAMAÑO 21.5 X 13 CMS, 80 HOJAS BOND 60 GRS A 1X1 TINTAS CARATULA EN MAULE 4X0 CAL 18 BRB, PLASTIFICADA MATE POR UNA CARA, REFILADO LACE Y ANILLADO DOBLE.

**FORMA DE PAGO**

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR PACTADO EN UN ÚNICO PAGO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL; PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.
3. CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA CON SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL; ADJUNTANDO DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE ESTAR OBLIGADO A TENERLO.
4. ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES Y POR EL INTERVENOR DE LA ORDEN.
5. EL PAGO ESTARÁ SUJETO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS PARA ESTE PROYECTO A TRAVÉS DEL PAC.

**MULTAS**

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

**CADUCIDAD**


FECHA 29/04/2011  
CONTRATISTA INNOVA-SION M&M LTDA  
NIT/C.C. 900345391  
DIRECCIÓN CRA 75 N° 23 D - 15  
TELÉFONO 4757136

ODC No. 13

#### CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

#### PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRÁ PLAZO DE HASTA TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN.

#### LUGAR DE ENTREGA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA RECIBIRA EL SEÑOR RAMIRO ALBERTO CHACÓN MARTÍNEZ.

#### GARANTIA

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- 1) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- 2) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

#### SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

#### CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

#### MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS.

SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

#### INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

#### TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

#### LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS

**FECHA** 29/04/2011  
**CONTRATISTA** INNOVA-SION M&M LTDA  
**NIT/C.C.** 900345391  
**DIRECCIÓN** CRA 75 N° 23 D - 15  
**TELÉFONO** 4757136

**ODC No. 13**
**LIQUIDACIÓN UNILATERAL**

CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

**SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**

EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL OFERENTE SELECCIONADO.

**PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION**

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1. CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Tipo	Acta	0	Fecha	29/04/2011
CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD				
Vigencia 2011 Número 239				
Proyecto 40303017115-PRODUCCION DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES				
Area	Imputación	Recurso	Valor	
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	243107050201002 Impresos y Publicaciones	10 DE LA NACION	69,600,000.00	

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Tipo	Acta	0	Fecha	29/04/2011
ODC ORDENES DE COMPRA				
Vigencia 2011 Número 13				
Proyecto 40303017115-PRODUCCION DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES				
Area	Imputación	Recurso	Valor	
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	243107050201002 Impresos y Publicaciones	10 DE LA NACION	69,600,000.00	



CARLOS ALBERTO PATIÑO VILLA

**ORDENADOR**


INNOVA-SION M&amp;M LTDA

**Representante Legal**

Nit: 899999063

NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS  
NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 239**

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO - NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS

**CERTIFICA :**

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE \*\*\* \$69,600,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: PARA AMPARAR SERVICIOS DE MATERIAL POP

Estado: **AUTORIZADO**  
Area Solicitante: COMUNICACIÓN ESTRATEGICA  
Nombre Solicitante: CHACON MARTINEZ RAMIRO ALBERTO  
Fecha Solicitud: 29/04/2011

Observaciones:  
Proyecto: 40303017115-PRODUCCION DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA CAMPAÑAS INSTITUCIONALES

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR				
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obj	Ord				Sor	Aux	Recu	
301020101	DIRECCION UNIMEDIOS	2	4	310	705	02	01	002	05	10	Impresos y Publicaciones	2011	\$69,600,000.00
<b>TOTAL</b>													
<b>\$69,600,000.00</b>													

Expedido a los 29 dias del mes de Abril de 2011 en la ciudad de BOGOTA



JAIME LESMES FONSECA  
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD**

SOLICITUD No.	CES 031		
FECHA DE SOLICITUD	13 <small>DÍA</small>	4 <small>MES</small>	2011 <small>AÑO</small>

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	ADICIÓN			
			MODIFICACIÓN			
			PRORROGA			

**2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

Nombre Dependencia	Unidad de Medios de Comunicación UNIMEDIOS		Código QUIPU Proyecto	40303017115
Jefe Depend. o Dir. Proyecto	Carlos Alberto Patiño Villa		Cédula No.	71.667.113
Correo-e	capatiñov@unal.edu.co	Tel. (Exts)	18384	Tel. Celular

**3. JUSTIFICACIÓN** (Las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión, se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la prop.)

Producción de piezas comunicativas para campañas institucionales de la Universidad Nacional de Colombia. Se hace necesario difundir la campaña "ORGULLO UN" a través de diferentes piezas que llegan a diferentes grupos objetivo. Por lo anterior se requiere el suministro de Botones y Cuadernos para promocionar esta campaña y así dar la adecuada divulgación.

Suministro de Botones y Cuadernos para promocionar la campaña " Orgullo UN" de la Universidad Nacional de Colombia.

**5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS/ DETALLE DE BIENES o SERVICIOS A ADQUIRIR** (SI SON MÁS DE 3 ÍTEMES, MARQUE X y ADJUNTE ANEXO)

PARA EL CASO DE SERVICIOS: LAS OBLIGACIONES DEBEN SER PUNTUALES Y RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.  
PARA EL CASO DE BIENES: ESPECIFIQUE POR EJEMPLO: NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS, LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS.

	Cantidad	Valor Unitario
<b>BOTON:</b> Tamaño 5x5 cms , 4 Tintas	30.000	\$ 500
<b>1. CUADERNO:</b> Tamaño 21.5 X 13 cms, 80 Hojas Bond 60 grs a 1X1 Tintas Caratula en maule 4X0 Cal 18 brb, Plastificada mate por una cara , Refinado lace y anillado doble	10.000	\$ 4.500
a.		
b.		
c.		
d. Nota: El matena deberá ser entregado en Comunicación Estratégica Unimedios, recibirá el Señor Ramiro Chacón.		
<b>TOTAL</b>		\$ 60.000.000
<b>IVA</b>		\$ 9.600.000
<b>TOTAL INCLUIDO IVA</b>		\$ 69.600.000

**6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA** ELIJA LOS QUE CONSIDERE RELEVANTES. ENUMERELC 7. VALOR Y FORMA DE PAGO (OPCIONALES)

Item a evaluar (b)	Orden de importancia	Ponderación (%)		No. de Pagos	Vr. x Pago	Subtotal (\$)
Experiencia			ELIJA LOS QUE CONSIDERE RELEVANTES, ENUMERELC SIENDO EL NÚMERO 1 EL MÁS IMPORTANTE Y ASIGNELES VALOR PORCENTUAL	1	\$ 69.600.000	\$ 69.600.000
Garantía						
Plazo de entrega (30 Días)	2	40%				
Formación académica						
Oferta económica	1	60%				
Otro (Indique cual):						
<b>Total (%)</b>		<b>100%</b>				<b>VR. TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA (\$)</b>
						<b>\$ 69.600.000</b>

(INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1.00)

**8. PLAZO** (OBLIGATORIO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

TOTAL (EN MESES O DÍAS) 30 Días

Fecha Inicio \* 02/05/2011

Fecha Terminación 01/06/2011

TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO MÍNIMO REQUERIDO PARA TRAMITE A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD (3 días hábiles)

**9. CLÁUSULAS ADICIONALES** (MARQUE X, SEGÚN APLIQUE EN CADA CASO)

a. Gastos de transporte y estadia

b. Confidencialidad de la información

c. Responsabilidad de bienes

d. Otra (Indique cual):

**10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO** (APLICA CUANDO EL SOLICITANTE HAYA EFECTUADO EL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ADJUNTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS)

CUANDO SE REQUIERA DETALLAR MÁS DE UN OFERENTE SELECCIONADO, MARQUE X y ANEXE RELACION

Nombre o Razón Social	INNOVA-SION M&M I.TDÁ	Cédula o NIT No.	900345391-0
Dirección	Cra. 75 No. 23 D - 15	Tel. 1 (fijo)	4757136
Correo-e	innova-sionmym@hotmail.com	Fax	
		Tel. 2 (celular)	

**11. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR** SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X y ANEXE RELACION

Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta		Contratista	<input checked="" type="checkbox"/>	ODS Vigente No.	
Nombre			Tel. (Exts.)		Tel. Celular	
Cedula No.			Dependencia			
Correo-e			Ubicación Dependencia	Edificio	Oficina No.	

**12. DATOS DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR**

Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	<input checked="" type="checkbox"/>	Contratista		ODS Vigente No.	
Nombre	Ramiro Alberto Chacón Martínez		Tel. (Exts.)	18397	Tel. Celular	
Cedula No.	79.951.203	Correo-e	rachaconm@unal.edu.co	Ubicación Dependencia	Edificio	Uriel Gutierrez
Dependencia	UNIMEDIOS			Oficina No.		Comunicación Estratégica

Certificamos que se ha recibido oferta verbal para la adquisición del bien y/o servicio requerido expresamente en esta solicitud, que el proveedor seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contr





FIRMA JEFE DEPENDENCIA o DIRECTOR DE PROYECTO
FIRMA DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR PRESUPUESTO

(a) Requerido para solicitudes de órdenes mínimas de corta duración y menores, en las cuales no será obligatoria la presentación de oferta escrita.  
 (b) Si requiere información adicional, debe adjuntar los respectivos anexos  
 (c) Cuando el solicitante también sea el interventor, bastará con la firma como solicitante.

Diseñado por: EPSA/ Julio César Morales Castañeda.



**INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL**

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 1

Página: 1 de 1

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN**

FECHA DE INVITACIÓN	30 DÍA	3 MES	2011 AÑO	CONSECUTIVO	CEI 013
---------------------	-----------	----------	-------------	-------------	---------

**II. PLIEGO DE CONDICIONES**

**1. OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Empresa que realice impresos de material grafico.

**2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Suministro de Botones y Cuadernos para promocionar la campaña "Orgullo UN" de la Universidad Nacional de Colombia.

**3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS (a)**

	CANTIDAD
a. <b>BOTON:</b> Tamaño 5x5 cms , 4 Tintas	30.000
b. <b>CUADERNO:</b> Tamaño 21.5 X 13 cms., 80 Hojas Bond 60 grs a 1X1 Tintas Caratula en maule 4X0 Cal 18 brb, Plastificada mate por una cara , Refilado lace y anillado doble	10.000
c.	
d.	
e.	
f.	
g.	
h.	

Nota: El materia deberá ser entregado en la Oficina de Comunicación Estratégica Unimedios, recibirá el Señor Ramiro Chacón.

**4. PLAZO (en meses o días)**  (opcional)

**5. CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse requisitos adicionales de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

a. Fecha de elaboración	e. Valor Unitario de los bienes/ servicios antes de IVA	h. Validez de la oferta
b. Nombre o Razón Social, NIT, dirección , tel y correo-e	f. Valor unitario del IVA (si aplica)	i. Forma de pago
c. Plazo de ejecución/ de entrega		j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales
d. Regimen tributario al cual pertenece		

**6. DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA** (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

- a. Certificado reciente firmado por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (Solo para órdenes menores y superiores con persona jurídica)
- b. Carta de presentación de oferta, firmada por el oferente/representante legal o por quien este autorizado para tal efecto. (Obligatoria solo para órdenes contractuales mayores a 80 SMLMV)

**7. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta podrá ser enviada vía fax al conmutador: 3165000 Ext. 18341 , o al correo electrónico lepcoresch @ unal .edu.co, o radicada físicamente en la Oficina No. Estratégica , ubicada en [Dirección de la oficina] UNIMEDIOS

**8. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL**     
Día Mes Año

**9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA** (Elija los que considere relevantes, enumérelos siendo el número 1 el más importante y asigneles valor porcentual)

Item a evaluar (a)	Orden de importancia	Ponderación (%)
Experiencia		
Garantía		
Plazo de entrega (30 Días)	2	40%
Formación académica		
Oferta económica	1	60%
Otro (Indique cual):		
Otro (Indique cual):		
<b>Total (%)</b>		<b>100%</b>

ELIJA LOS QUE CONSIDERE RELEVANTES, ENUMERELOS SIENDO EL NÚMERO 1 EL MÁS IMPORTANTE, Y ASIGNELES VALOR PORCENTUAL

Nota: Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de los documentos establecidos por la Universidad, según corresponda en cada caso, los cuales podrán ser consultados en el link Requisitos y Formatos de la página [www.unal.edu.co/gerencia\\_finad/servicios/index.html](http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/servicios/index.html)

**10. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA U.N.**

Nombre Responsable	RAMIRO ALBERTO CHACÓN MARTÍNEZ	
Cargo	Coordinador Comunicación Estratégica	
Dependencia	Comunicación Estratégica - Unimedios	
Correo electrónico	rachaconm@unal.edu.co	
Tel. (Exts.)	3165000 ext 18397	
Ubicación Dependencia	Edificio	Uriel Gutierrez
	Oficina No.	Comunicación Estratégica

FIRMA DEL RESPONSABLE

Nota: (a) Si requiere información adicional, debe adjuntar los respectivos anexos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BOTONES Y CUADERNOS PARA PROMOCIONAR LA CAMPAÑA "ORGULLO UN" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.**

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante invitación a cotizar CEI 013 enviada vía correo electrónico por Comunicación Estratégica - Unimedios el día 30 de marzo de 2011, se invitó a las siguientes empresas:

Empresa	Fecha de Envío de Invitación
INNOVA-SION M&M LTDA	Marzo30 de 2011
GOODS MARKETING E.U.	Marzo30 de 2011
AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO	Marzo30 de 2011

Se dio apertura al proceso de estudio de propuestas para contratar el suministro de botones y cuadernos para promocionar la campaña "ORGULLO UN" de la Universidad Nacional de Colombia.

**2. PARTICIPANTES:**

El 6 de Abril del año en curso se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas de las empresas invitadas, los oferentes que participaron fueron:

1. INNOVA-SION M&M LTDA
2. GOODS MARKETING E.U.
3. AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO

**3. CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA:**

Ítem a evaluar (a)	Orden de importancia	Ponderación (%)
Oferta Económica	1	60%
Plazo de Entrega	2	40%

**4. EVALUACIÓN DEL ANÁLISIS DE PROPUESTAS:**

**1. Propuesta INNOVA-SION M&M LTDA:**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Oferta Económica</b>		
LA OFERTA ECONOMICA SE DISCRIMINA DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE	
<b>2. Plazo de Entrega</b>		
30 Días	CUMPLE	

ciencia, tecnología e innovación para el país

1. Propuesta GOODS MARKETING E.U.:

CRITERIOS	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Oferta Económica</b>		
LA OFERTA ECONOMICA SE DISCRIMINA DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE	.
<b>2. Plazo de Entrega</b>		
30 Días	CUMPLE	.

1. Propuesta AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO:

CRITERIOS	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
<b>1. Oferta Económica</b>		
LA OFERTA ECONOMICA SE DISCRIMINA DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE	.
<b>2. Plazo de Entrega</b>		
30 Días	CUMPLE	.

**5. CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Teniendo en cuenta el análisis de las propuestas enviadas por los oferentes, el siguiente es el resultado de la evaluación realizada a las firmas.

Oferente	Oferta Económica	Plazo de entrega
INNOVA-SION M&M LTDA	CUMPLE	CUMPLE
GOODS MARKETING E.U.	CUMPLE	CUMPLE
AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO	CUMPLE	CUMPLE

La empresa INNOVA-SION M&M LTDA cumple con los criterio de calificación exigidos en la Invitación enviada por Comunicación Estratégica - Unimedios.

La empresa GOODS MARKETING E.U. cumple con los criterio de calificación exigidos en la invitación enviada por Comunicación Estratégica - Unimedios.

La empresa AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO cumple con los criterio de calificación exigidos en la Invitación enviada por Comunicación Estratégica - Unimedios

**6. CONCEPTO TÉCNICO**

Comunicación Estratégica - Unimedios, analizando las propuestas presentadas por los oferentes: INNOVA-SION M&M LTDA, GOODS MARKETING E.U. y AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO para realizar el suministro de Botones y cuadernos para promocionar la campaña "ORGULLO UN" de la Universidad Nacional de Colombia, sugieren que la empresa que más favorece los intereses en cuanto a la **Conveniencia Institucional y Económica** es INNOVA-SION M&M LTDA, para llegar a esta conclusión se realizo una comparación con las empresas GOODS MARKETING E.U. y AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO con base en las ofertas económicas presentadas, en lo que la empresa

ciencia, tecnología e innovación para el país



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UNIMEDIOS COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA – ANALISIS DE PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BOTONES Y CUADERNOS PARA PROMOCIONAR LA CAMPANA "ORGULLO UN" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

INNOVA-SION M&M LTDA muestra beneficios económicos para la Unidad de Medios de Comunicación Unimedios.

En este orden de ideas se llegó a la conclusión que si bien es cierto que se invitaron a tres (3) empresas para la contratación de la impresión de material gráfico para el Ministerio de Educación Nacional y de estas se presentaron tres (3) ofertas (INNOVA-SION M&M LTDA, GOODS MARKETING E.U. y AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO), se puede concluir que uno de los proponentes presento una oferta más económica lo cual favorece los intereses institucionales, esa es **INNOVA-SION M&M LTDA.**



**RAMIRO CHASON MARTÍNEZ**  
Interventor

ciencia, tecnología e innovación para el país

Carrera 45 No. 26-85, **EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ**, Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo – Segundo Nivel  
Teléfono: Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 18397 - 18341 Telefax: Ext. 18379  
Correo electrónico: [estrategica@unal.edu.co](mailto:estrategica@unal.edu.co)  
Bogotá, Colombia, Sur América

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
EVALUACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

**OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Suministro de Botones y cuadernos para promocionar la campaña "ORGULLO UN" de la Universidad Nacional de Colombia.

CARACTERÍSTICAS	OFERTENTES									
	INNOVA-SION M&M LTDA			GOODS MARKETING E.U.			AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO			VALOR BRUTO
	CANT.	VALOR UND.	VALOR BRUTO	CANT.	VALOR UND.	VALOR BRUTO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	
<b>BOTON:</b> Tamaño 5x5 cms , 4 Tintas	30.000	\$ 500	\$ 15.000.000	30.000	\$ 650	\$ 19.500.000	30.000	\$ 685	\$ 20.550.000	
<b>CUADERNO:</b> Tamaño 21.5 X 13 cms, 80 Hojas Bond 60 grs a 1X1 Tintas Caratula en maule 4X0 Cal 18 brb, Plastificada mate por una cara , Refinado lace y anillado doble	10.000	\$ 4.500	\$ 45.000.000	10.000	\$ 6.100	\$ 61.000.000	10.000	\$ 6.400	\$ 64.000.000	
<b>SUBTOTAL</b>			\$ 60.000.000			\$ 80.500.000			\$ 84.550.000	
<b>IVA 16%</b>			\$ 9.600.000			\$ 12.880.000			\$ 13.528.000	
<b>TOTAL</b>			\$ 69.600.000			\$ 93.380.000			\$ 98.078.000	

1. UNIMEDIOS LA UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INVITO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2011 A COTIZAR A LAS EMPRESAS INNOVA-SION M&M LTDA, GOODS MARKETING E.U. Y AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO.  
2. LA EMPRESA INNOVA-SION M&M LTDA PRESENTO COTIZACIÓN EL DÍA 31 DE MARZO DE 2011, LA EMPRESA GOODS MARKETING E.U. PRESENTO COTIZACIÓN EL DÍA 31 DE MARZO DE 2010, LA EMPRESA AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO PRESENTO COTIZACIÓN EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2011.  
3. LAS EMPRESAS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.  
4. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE ESCOGIO A LA EMPRESA INNOVA-SION M&M LTDA, YA QUE PRESENTO LA PROPUESTA MAS ECONOMICA Y CUMPLE CON TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN UN 100%, POR TAL RAZÓN SE DECIDE CONTRATAR CON ELLOS POR CONVENIENCIA INSTITUCIONAL Y ECONOMICA.

**CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL OFERENTE**

1. PLAZO DE ENTREGA	40%	40%	40%
2. OFERTA ECONOMICA	60%	42%	41%
<b>TOTAL (%)</b>	100%	82%	84%

Condiciones de Pago:  
Tiempo de entregar:  
Validez de la oferta.

contado comercial  
30 Dias  
30 Dias

contado comercial  
30 Dias  
30 Dias

contado comercial  
30 Dias  
30 Dias

**RAMIRO RAMON MARTINEZ**  
Coordinador Comunicación Estratégica  
UnimediOS  
Universidad Nacional de Colombia

**Patricia Cortés Chocontá**

**De:** Patricia Cortés Chocontá [lepcortes@unal.edu.co]  
**Enviado el:** Miércoles, 30 de Marzo de 2011 05:50 p.m.  
**Para:** 'innova-sionmym@hotmail.com'  
**CC:** 'Ramiro Alberto Chacon Martinez'; 'Maria Angelica Mora Roncancio'  
**Asunto:** INVITACION A COTIZAR  
**Datos adjuntos:** CEI 013 MERCHANDISING ORGULLO UN.xls

**Importancia:** Alta

Buenas tardes, adjunto envío invitación a cotizar el suministro de merchandising para campaña de la Universidad Nacional de Colombia.

**Favor contestar el recibido de la invitación y enviar cámara de comercio y RUT.**

Adicionalmente, le pido incluir dentro de la oferta los siguientes diez parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT, dirección, tel. y correo-e
- c. Plazo de ejecución/ de entrega
- d. Régimen tributario al cual pertenece
- e. Valor Unitario de los bienes/ servicios antes de IVA
- f. Valor unitario del IVA (si aplica)
- g. Descripción clara y detallada de los bienes/ servicios, según aplique en cada caso
- h. Validez de la oferta
- i. Forma de pago ->30 días contado comercial.
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales

Agradezco su gentil atención y quedo pendiente de su respuesta

Cordialmente,

**LEIDY PATRICIA CORTÉS CH.**  
Comunicación Estratégica e Imagen institucional  
*"Ideas para Crecer"*  
Unidad de Medios de Comunicación - UNIMEDIOS  
Tel.: (57-1) 316 5000 Ext. 18397 Fax: 18379  
Universidad Nacional de Colombia

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.  
Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS.

**CONFIDENTIALITY NOTICE**

This e-mail and any attachments are for the intended recipient(s) alone. It may contain privileged and/or confidential information. If you are not an intended recipient, you are hereby notified that any distribution or reproduction of the same and any attachments thereto, is strictly prohibited. If you have received this message by error, please notify the sender immediately, permanently delete the original text, including attachments, and destroy any reproduction of the same. Note that any opinions expressed in this message are the sole responsibility of the sending individual and do not necessarily reflect the institutional policy of the "Universidad Nacional de Colombia" nor involve corporate responsibility for any use by the recipient(s). This message has been checked with antivirus software, therefore, the "Universidad Nacional de Colombia" is not liable for the presence of any virus in it, or in its attachments, that may cause damage to the recipient's equipment or software.

Before printing this message, think if you really need to do it.  
Taking care of the environment is everybody's responsibility.

Patricia Cortés Chocontá

---

De: Innova-Sion MyM [innova-sionmym@hotmail.com]  
Enviado el: Jueves, 31 de Marzo de 2011 11:15 p.m.  
Para: lepcortesch@unal.edu.co; manuandre79@hotmail.com  
Asunto: RE: INVITACION A COTIZAR  
Datos adjuntos: UN Final.docx; Digitalizado a 31-03-2011 22:56 p.m. (3).pdf

Buenas Noches Patricia

Adjunto Propuesta y Camara de comercio de la empresa  
Quedo a la espera de sus comentarios

Manuel Andres Martinez  
3134660312

---

Date: Wed, 30 Mar 2011 17:49:30 -0500  
From: lepcortesch@unal.edu.co  
Subject: INVITACION A COTIZAR  
To: innova-sionmym@hotmail.com  
CC: rachaconm@unal.edu.co; mamoraro@unal.edu.co

Buenas tardes, adjunto envío invitación a cotizar el suministro de merchandising para campaña de la Universidad Nacional de Colombia.

**Favor contestar el recibido de la invitación y enviar cámara de comercio y RUT.**

Adicionalmente, le pido incluir dentro de la oferta los siguientes diez parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT, dirección, tel. y correo-e
- c. Plazo de ejecución/ de entrega
- d. Régimen tributario al cual pertenece
- e. Valor Unitario de los bienes/ servicios antes de IVA
- f. Valor unitario del IVA (si aplica)
- g. Descripción clara y detallada de los bienes/ servicios, según aplique en cada caso
- h. Validez de la oferta
- i. Forma de pago ->30 días contado comercial.
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales

Agradezco su gentil atención y quedo pendiente de su respuesta

Cordialmente,

**LEIDY PATRICIA CORTÉS CH.**  
Comunicación Estratégica e Imagen institucional  
*"Ideas para Crecer"*  
Unidad de Medios de Comunicación - UNIMEDIOS  
Tel.: (57-1) 316 5000 Ext. 18397 Fax: 18379  
Universidad Nacional de Colombia

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo  
Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS. ☺

**CONFIDENTIALITY NOTICE**

This e-mail and any attachments are for the intended recipient(s) alone. It may contain privileged and/or confidential information. If you are not an intended recipient, you are hereby notified that any distribution or reproduction of the same and any attachments thereto, is strictly prohibited. If you have received this message by error, please notify the sender immediately, permanently delete the original text, including attachments, and destroy any



Bogotá D.C., 31 de marzo de 2011

Señores  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
Ciudad.

Referencia: Invitación a presentar oferta - Consecutivo No. CEI 013

El suscrito Manuel Andrés Martínez Páez, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para el suministro de Botones, Tulas y Cuadernos para promocionar las campañas "Orgullo UN" de la Universidad Nacional de Colombia., y en caso de que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA me asigne la orden contractual, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribirla en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta y la orden contractual que llegare a celebrarse solo comprometo al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial y demás documentos del pliego de condiciones y acepto los requisitos en el contenido.
4. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término de [xxx plazo de la orden contractual xxx], contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual.
5. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
6. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
7. Que la siguiente oferta consta de [número de folios en letras] [#] folios debidamente numerados.

Cordialmente,

**Firma Oferente**

INNOVA-SION M&M LTDA  
Manuel Andrés Martínez Páez  
C.C. No. 80.064.944 de Bogotá  
Dirección: Cra. 75 No. 23 D - 15  
Ciudad: Bogotá  
Teléfono: 4757136  
Correo Electrónico: innova-sionmym@hotmail.com

**NOTA:** Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones.



COTIZACION No 0034-2

Bogotá D.C., Marzo 31 de 2011

**INNOVA-SION M&M LTDA**  
**NIT: 900.345.391-0**

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Botones	Tamaño 5x5 cms , 4 Tintas	30.000	\$ 500	\$ 15.000.000
Cuaderno Anillado Negro	Tamaño 21.5 X 13 cms, 80 Hojas Bond 60 grs a 1X1 Tintas Caratula en Maule 4X0 Cal 18 brb, Plastificada Mate por una Cara , Refilado lace y anillado doble	10.000	\$ 4.500	\$ 45.000.000
<b>TOTAL</b>				\$ 60.000.000
<b>IVA</b>				\$ 9.600.000
<b>GRAN TOTAL</b>				\$ 69.600.000

Forma de pago: Contado comercial

Tiempo de Entrega: 30 DÍAS

Validez de esta oferta: 30 DÍAS

El cliente suministra el Arte Final Digital



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPUBLICA

## LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

### CERTIFICA:

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 65 con corte a 31 de marzo de 2011, el nombre de la Persona Jurídica y su correspondiente número de identificación, relacionado a continuación, NO FIGURA REPORTADO en el citado Boletín.

No. Identificación	90034539
Persona Jurídica	INNOVACION M&M LTDA
Código de Verificación	2682011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número, nombre (s) y apellido (s) consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 66, en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de Julio de 2011.

  
MARIA DEL PILAR YEPES MONCADA

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Comuníquese 3537700 Ext 3205-7623 Nivel Central o en las Gerencias de cada Departamento -- [www.contraloriagen.gov.co](http://www.contraloriagen.gov.co)



### Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación

Cédula de ciudadanía

Número Identificación

80064944

Generar consulta

### Datos del ciudadano

Señor(a) MANUEL ANDRES MARTINEZ PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 80064944 .

### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: Viernes, Abril 8, 2011 - Hora de consulta: 10:03:59





Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

Examen realizado por la DIAN



2. Concepto 0 9

Solicitud de actualización de datos de ident

4. Número de formulario

14145173309



141577072124899848620:0000014145173309

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 3 4 5 3 9 1

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición:

28. País

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social:

INNOVA-SION M&M LTDA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9 Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio:

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección:

CR 75 23 D 15

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1:

4 7 5 7 1 3 6

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código:

52. Número establecimientos:

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2  
2 2 3 0 7 4 3 0

5 1 1 9

2 0 1 0 0 3 0 5

2 2 2 0

2 0 1 0 0 3 0 5

Responsabilidades

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	7	9	3	1	1	4											

05- Imppto. renta y comol régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v.

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogene

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma:

56. Tipo:

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------

Servicio

1

2

3

57. Modo:

58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo:

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

2 0 1 1 0 3 0 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2760 del 31 de Agosto de 2004

Firma de suscriptor:

*[Handwritten signature]*

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

*[Handwritten signature]*

984. Nombre:

BEATRIZ CASTRO MARTHA CONSUELO

985. Cargo:

Analista III

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACION						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN <i>Innova-sion My M Ltda</i>						
SIGLA					NIT No. <i>900345391-0</i>	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA. DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA-DETERMINE CLASE		
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO. ¿CUÁL? _____				TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)		CLASE <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS <i>Colombia</i>		DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>		
MUNICIPIO <i>Bogotá</i>		DIRECCIÓN <i>Cl 25A # 34-30</i>				
TELÉFONOS <i>609 7245</i>		FAX _____			APARTADO AÉREO _____	
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1	<i>Publicidad</i>			2	<i>Servicios de Impresión</i>	
3	<i>Delegaciones</i>			4	<i>Comercio de equipos de cómputo</i>	
5	<i>Comercio de Papelería</i>			6	<i>Suministro de Artículos de Asco</i>	
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO						
PRIMER APELLIDO <i>Martinez</i>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <i>Paez</i>		NOMBRES <i>Moisés Andrés</i>		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>		<i>80.064.944</i>	Representante Legal <input type="checkbox"/> Apoderado <input checked="" type="checkbox"/>		\$	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º. LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES:						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º. LEY 190 DE 1995).						
FIRMA <i>[Firma]</i>				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO <i>2011/03/28</i>		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º. LEY 190 DE 1995).						
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FECHA		



\*01\*



\*10306630\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

30 DE MARZO DE 2011 HORA 16:08:19

R031021999

PAGINA: 1 de 2

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : **INNOVA SION M&M LTDA.**

N.I.T. : 900345391-0 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01972366 DEL 10 DE MARZO DE 2010

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 25 A NO. 34-30

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INNOVA-SIONMYM@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 25 A NO. 34-30

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : INNOVA-SIONMYM@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE MARZO DE 2010, INSCRITA EL 10 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01367854 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INNOVA SION M&M LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01457592 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INNOVA SION M&M LTDA POR EL DE: INNOVA SION M&M LTDA..

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 1 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 08 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITO EL 03 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01457592 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA A SOCIEDAD LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE: INNOVA SION M&M LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
01	2011/02/08	0000	BOGOTA D.C.	2011/03/03	01457592
02	2011/03/22	0000	BOGOTA D.C.	2011/03/29	01464929

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCIAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS

PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL, LA CONSTRUCCIÓN, EL TRANSPORTE Y EL COMERCIO EN GENERAL. EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ ESTABLECER SUCURSALES, ESTABLECIMIENTOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS, GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA; CELEBRAR CONTRATOS MEDIANTE LOS CUALES SE LOGRE UN EFICIENTE APROVECHAMIENTO DE SU INFRAESTRUCTURA; CONTRATAR TODA CLASE DE SERVICIOS NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO; CONSTITUIR O PARTICIPAR EN: (I) SOCIEDADES COMERCIALES; (II) EMPRESAS UNIPERSONALES; (III) ASOCIACIONES; (IV) FUNDACIONES CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL COMERCIO Y, (V) EN GENERAL, ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON SU OBJETO SOCIAL; EXPLOTAR MARCAS, LEMAS COMERCIALES, NOMBRES Y ENSEÑAS COMERCIALES, PATENTES, INVENCIÓNES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO PRINCIPAL; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACCIONES, TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEMÁS; PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS; TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS O DARLO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS; CELEBRAR CONTRATOS DE SEGURO, TRANSPORTE, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS; REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES IGUALES, SIMILARES, CONEXAS O RELACIONADAS Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL OBJETO AQUÍ DESCRITO

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$88,000,000.00 DIVIDIDO EN 8,800.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MARTINEZ PAEZ MANUEL ANDRES	C.C. 000000080064944
NO. CUOTAS: 4,400.00	VALOR: \$44,000,000.00
PARGA MURCIA MARTHA PATRICIA	C.C. 000000053006868
NO. CUOTAS: 4,400.00	VALOR: \$44,000,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 8,800.00	VALOR: \$88,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL USO DE SU RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE GENERAL; QUIEN SERÁ ELEGIDO PARA PERÍODOS DE UN (1) AÑO CONTADOS DESDE LA FECHA DE SU ELECCIÓN Y LOS CUALES PODRÁN ACTUAR EN FORMA SEPARADA O MANCOMUNADA. EN CASO DE AUSENCIA O FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL GERENTE GENERAL ÉSTE SERÁ REEMPLAZADO POR SUS RESPECTIVOS SUPLENTE O POR QUIEN OPORTUNAMENTE DESIGNE LA ASAMBLEA DE SOCIOS.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 8 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01457592 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
MARTINEZ PAEZ MANUEL ANDRES	C.C. 000000080064944

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL O QUIEN LEGALMENTE LO ESTÉ REEMPLAZANDO Y EN DESARROLLO DE LO ESTABLECIDO EN



VALOR : \$ 3,700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

*Guar*



**INNOVA-SION M&M LTDA**

**NIT: 900.345.391-0**

Bogotá, 25 de Abril de 2011

**El suscrito Representante Legal de INNOVA-SION M&M LTDA**

**CERTIFICA**

Que la empresa **INNOVA-SION M&M LTDA**, con Nit 900345391-0 Actualmente se encuentra a Paz y Salvo en cuanto a obligaciones parafiscales. La Presente se expide a solicitud de la empresa UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente



Manuel Andrés Martínez Páez  
C.C 80.064.944 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

80.064.944

REPUBLICA DE  
COLOMBIA

APELLIDOS  
MARTINEZ PAEZ

NOMBRES

MANUEL ANDRES

FECHA



REPUBLICA DE  
COLOMBIA







FECHA DE NACIMIENTO: 07-JUL-1979

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

M  
SEXO

19-AGO-1987 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CALLE DE BOGOTÁ, SANCTI SPIRITUS

INDICE DE DERECHO



A-1500150-00246534-M-0080064944-20100729

0023110048A.1

1230942175

**Patricia Cortés Chocontá**

---

**De:** Patricia Cortés Chocontá [lepcoresch@unal.edu.co]  
**Enviado el:** Miércoles, 30 de Marzo de 2011 05:52 p.m.  
**Para:** 'info@goodsmarketing.co'  
**CC:** 'Ramiro Alberto Chacon Martinez'; 'Maria Angelica Mora Roncancio'  
**Asunto:** INVITACION A COTIZAR  
**Datos adjuntos:** CEI 013 MERCHANDISING ORGULLO UN.xls  
**Importancia:** Alta

Buenas tardes, adjunto envío invitación a cotizar el suministro de merchandising para campaña de la Universidad Nacional de Colombia.

**Favor contestar el recibido de la invitación y enviar cámara de comercio y RUT.**

Adicionalmente, le pido incluir dentro de la oferta los siguientes diez parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT, dirección, tel. y correo-e
- c. Plazo de ejecución/ de entrega
- d. Régimen tributario al cual pertenece
- e. Valor Unitario de los bienes/ servicios antes de IVA
- f. Valor unitario del IVA (si aplica)
- g. Descripción clara y detallada de los bienes/ servicios, según aplique en cada caso
- h. Validez de la oferta
- i. Forma de pago ->30 días contado comercial.
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales

Agradezco su gentil atención y quedo pendiente de su respuesta

Cordialmente,

**LEIDY PATRICIA CORTÉS CH.**  
Comunicación Estratégica e Imagen institucional  
*"Ideas para Crecer"*  
Unidad de Medios de Comunicación - UNIMEDIOS  
Tel.: (57-1) 316 5000 Ext. 18397 Fax: 18379  
Universidad Nacional de Colombia

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.  
Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS. ca

CONFIDENTIALITY NOTICE  
This e-mail and any attachments are for the intended recipient(s) alone. It may contain privileged and/or confidential information. If you are not an intended recipient, you are hereby notified that any distribution or reproduction of the same and any attachments thereto, is strictly prohibited. If you have received this message by error, please notify the sender immediately, permanently delete the original text, including attachments, and destroy any reproduction of the same. Note that any opinions expressed in this message are the sole responsibility of the sending individual and do not necessarily reflect the institutional policy of the "Universidad Nacional de Colombia" nor involve corporate responsibility for any use by the recipient(s).  
This message has been checked with antivirus software, therefore, the "Universidad Nacional de Colombia" is not liable for the presence of any virus in it, or in its attachments, that may cause damage to the recipient's equipment or software.

Before printing this message, think if you really need to do it.  
Taking care of the environment is everybody's responsibility. ca

**Patricia Cortés Chocontá**

---

De: Goods Marketing [info@goodsmarketing.co]  
Enviado el: Jueves, 31 de Marzo de 2011 03:44 p.m.  
Para: Leidy Patricia Cortes Choconta  
Asunto: Re: INVITACION A COTIZAR  
Datos adjuntos: img001.pdf; img002.pdf; img003.pdf; RUT2.jpg

Buenas tardes Leidy Patricia.

Doy por recibido el correo y de acuerdo a tu instrucción te envié el RUT y Cámara de Comercio.

De igual forma, en el menor tiempo posible te enviare la cotización de los productos.

cualquier duda o aclaración con gusto.

Cordial saludo

Eduardo Alvarez

El 30 de marzo de 2011 17:52, Leidy Patricia Cortes Choconta <lepcortes@unal.edu.co> escribió:

Buenas tardes, adjunto envío invitación a cotizar el suministro de merchandising para campaña de la Universidad Nacional de Colombia.

Favor contestar el recibido de la invitación y enviar cámara de comercio y RUT.

Adicionalmente, le pido incluir dentro de la oferta los siguientes diez parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT, dirección, tel. y correo-e
- c. Plazo de ejecución/ de entrega
- d. Régimen tributario al cual pertenece
- e. Valor Unitario de los bienes/ servicios antes de IVA
- f. Valor unitario del IVA (si aplica)
- g. Descripción clara y detallada de los bienes/ servicios, según aplique en cada caso
- h. Validez de la oferta
- i. Forma de pago ->30 días contado comercial.

Bogotá, 31 de Marzo de 2011.

Señores,  
**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
Att. LEIDY PATRICIA CORTÉS  
Bogotá D.C.


Asunto: Cotización productos publicitarios

PRODUCTO	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
Botones	30.000	Tamaño 5x5 cms , 4 Tintas	\$650.00	\$19.500.000
Cuaderno Anillado Negro	10.000	Tamaño 21.5 X 13 cms, 80 Hojas Bond 60 grs a 1X1 Tintas Caratula en maule 4X0 Cal 18 brb, Plastificada mate por una cara , Refilado lace y anillado doble	\$6.100	\$61.000.000
			<b>TOTAL</b>	\$80.500.000
			<b>IVA</b>	\$12.880.000
			<b>TOTAL CON IVA</b>	\$93.380.000

- ✓ Entrega, según lo pactado (30 días).
- ✓ Condiciones de pago, contado comercial.
- ✓ Validez, 30 Días.

Cordialmente,

**EDUARDO ALVAREZ**

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA</b> (para uso exclusivo del oferente en órdenes contractuales superiores a 80 SMLMV)	Código: U-FT-12.002.004
		Versión: 1
		Página 1 de 1

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2011

Señores  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
 Ciudad.

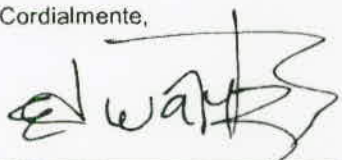
Referencia: Invitación a presentar oferta - Consecutivo No. CEI 013

El suscrito Eduardo Álvarez Rodríguez, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para el suministro de Botones, Tulas y Cuadernos para promocionar las campañas "Orgullo UN" de la Universidad Nacional de Colombia., y en caso de que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA me asigne la orden contractual, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribirla en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta y la orden contractual que llegare a celebrarse solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial y demás documentos del pliego de condiciones y acepto los requisitos en el contenido.
4. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término de [xxx plazo de la orden contractual xxx], contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual.
5. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
6. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
7. Que la siguiente oferta consta de [número de folios en letras] [#] folios debidamente numerados.

Cordialmente,



**Firma Oferente**  
 GOODS MARKETING E.U.  
 Eduardo Álvarez Rodríguez  
 C.C. No. 80.441.284  
 Dirección: Calle 8 No. 87 A – 91 TE 7 CA 271 Barrio Nueva Castilla  
 Ciudad: Bogotá  
 Teléfono: 7038213  
 Correo Electrónico: info@goodsmarketing.co

*NOTA: Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones.*

ESPECÍFICO RESERVADO PARA LA DIAN

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario **14117581487**



41517707212489984(8020) 0000014117581487

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **9 0 0 3 2 5 3 5 1 - 0** 9. DV **0** 12. Dirección seccional **Impuesto de Bogotá** 14. Buzón electrónico **3 2 1**

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: [ ] 27. Fecha expedición: [ ]  
Lugar de expedición: [ ] 28. País: [ ] 29. Departamento: [ ] 30. Ciudad/Municipio: [ ]  
31. Primer apellido: [ ] 32. Segundo apellido: [ ] 33. Primer nombre: [ ] 34. Otros nombres: [ ]  
35. Razón social: **GOODS MARKETING E.U.**  
36. Nombre comercial: [ ] 37. Sigla: [ ]

**UBICACION**

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **1 6 9 Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **1 1 Bogotá D.C.** 0 0 1

41. Dirección: **CL 8 97 A 91 ET 7 CA 271 BRR NUEVA CASTILLA**

42. Correo electrónico: **edilvarez@gmail.com** 43. Apartado aéreo: [ ] 44. Teléfono 1: **3 1 3 2 0 8 4 1 1 1** 45. Teléfono 2: **7 0 3 8 2 1 3**

**CLASIFICACION**

**Actividad económica**  
Actividad principal: 46. Código: **5 1 9 0** 47. Fecha inicio actividad: **2 0 0 9 1 1 2 5**  
Actividad secundaria: 48. Código: [ ] 49. Fecha inicio actividad: [ ]  
Otras actividades: 50. Código: **1** 2 [ ]  
Ocupación: 51. Código: [ ] 52. Número establecimientos: [ ]

**Responsabilidades**

53. Código: [ 1 ] [ 2 ] [ 3 ] [ 4 ] [ 5 ] [ 6 ] [ 7 ] [ 8 ] [ 9 ] [ 10 ] [ 11 ] [ 12 ] [ 13 ] [ 14 ] [ 15 ] [ 16 ] [ 17 ] [ 18 ]  
**5 7 9 1 0 1 1 4**

- 05- Inmóvil, renta y compr. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
- 10- Usuario aduanero
- 11- Ventas régimen común
- 14- Informante de exogena

**Usuarios aduaneros**

54. Código: [ 1 ] [ 2 ] [ 3 ] [ 4 ] [ 5 ] [ 6 ] [ 7 ] [ 8 ] [ 9 ] [ 10 ]  
**2 3**

**Exportadores**

55. Forma: [ ] 56. Tipo: [ ]  
Servicio: [ 1 ] [ 2 ] [ 3 ]  
57. Modo: [ ] [ ] [ ]  
58. CPC: [ ] [ ] [ ]

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexo: SI [ ] NO [  ] 60. No de folios: **0** 61. Fecha: **2 0 0 9 1 2 0 3**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exco...

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice  
Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.  
Firma del suscrito:

63. Nombre: **ANDRÉS FERRANDO MARIÁ DEL CARMEN**  
64. Cargo: **Asistente III**



\*01\*



\*101728567\*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

18 DE FEBRERO DE 2011 / HORA 10:44:33

R030553432 / PAGINA: 1 de 2

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GOODS MARKETING E U

N.I.T. : 900325351-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01947840 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : cll 8 no. 87d 91 et 7 ca 271

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CL 8 NO. 87D-91 ET 7 CA 271

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01342997 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA EMPRESA UNIPERSONAL DENOMINADA GOODS MARKETING E U.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: AGENCIA, DISTRIBUCIÓN, COMPRA, VENTA,, IMPORTACIÓN, EXPORTANCION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE ARTICULOS DE PAPELERIA, TALES COMO, TODO TIPO DE PAPEL, REPEROS, CUADERNOS, LAPICES, MARCADORES, RESALTADORES, CARPÉTAS, AGENDAS, ETC, ARTICULOS ELECTRODOMESTICOS, ELECTRONICOS DE USO INDUSTRIAL Y DOMESTICO, TALES COMO BOMBILLOS, TUBOS DE ILUMINACIÓN, LAMPARAS, CABLES PARA BOBINADOS, INTERRUPTORES, PANTALLAS, TERMINALES, TRANSFORMADORES, ESTABILIZADORES, BREAKERS, ALAMBRES PARA CORRIENTE ELECTRICA, ETC. IMPORTANCION DE TODO TIPO DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA LITOGRAFICA, TIPO GRAFICA, ARTES GRAFICAS, FOTOGRAFADO, FOTOLITOGRAFADO, IMPRENTAS, DISEÑO GRAFICO, DIAGRAMACION, Y EN GENERAL TODO TIPO DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA LA IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD, FOLLETOS, PLEGABLES, CARPETAS, CALENDARIOS, AFICHES, IMPRESION DIGITAL, ARTE LASER, IMPRESIÓN UV Y EN GENERAL TODO TIPO DE IMPRESIÓN DE PUBLICIDAD, DISEÑO GRAFICO Y PUBLICITARIO. IMPORTANCION DE JUGUETERIA, JUGUETES MECANICOS, ELECTRICOS Y ELECTRONICOS, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS EN REALIDAD VIRTUAL, JUEGOS DIDACTICOS Y EDUCATIVOS, JUEGOS DE VIDEO, JUEGOS ELECTROMECHANICOS. REALIZAR, COMPRAR, IMPORTAR DISEÑOS DE TODO TIPO DE MERCHANDISING Y EN GENERAL TODO TIPO DE NEGOCIO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL

LA EMPRESA PODRA REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: A. ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO Y GRAVAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. B EFECTUAR OPERACIONES DE MUTUO, CAMBIO Y DESCUENTO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, ABRIR, MANEJAR Y CANCELAR CUENTAS CORRIENTES O BANCARIAS, GIRAR ENDOSAR, ACEPTAR Y AVALAR TITULOS VALORES Y NEGOCIAR EN GENERAL CON TODA CLASE DE DOCUMENTOS DE CREDITO SEAN CIVILES O MERCANTILES. C SOLICITAR, REGISTRAR, ADQUIRIR, O DE CUALQUIER OTRA FORMA POSEER, USAR, DISFUTAR, Y EXPLOTAR FRANQUICIAS, MARCAS DE FABRICA, ENSEÑAS Y NOMBRES COMERCIALES, PATENTEWS, INVENTARIOS Y PROCEDIMIENTOS DE TECNOLOGIA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, PARA DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN CUALQUIER SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

SOCIO EMPRESARIO	IDENTIFICACION
ALVAREZ RODRIGUEZ EDISON EDUARDO	C.C. 000000080441284
NO. CUOTAS: 5,000.00	VALOR: \$5,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA ESTARA EN CABEZA DE UN GERENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE EMPRESARIO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01342997 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE ALVAREZ RODRIGUEZ EDISON EDUARDO	C.C. 000000080441284

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1.) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 2. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN. 3. RENDIR CUENTAS DE SU GESTIÓN AL CONSTITUYENTE, EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO UNDÉCIMO. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESIDADES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

18 DE FEBRERO DE 2011 HORA 10:44:33

R030553432 PAGINA: 2 de 2

\* \* \* \* \*

DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 3,700  
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

*Guerra*  
2

Patricia Cortés Chocontá

---

De: Patricia Cortés Chocontá [lepcoresch@unal.edu.co]  
Enviado el: Miércoles, 30 de Marzo de 2011 05:50 p.m.  
Para: 'agendaypublicidadltda@gmail.com'  
CC: 'Ramiro Alberto Chacon Martinez'; 'Maria Angelica Mora Roncancio'  
Asunto: INVITACION A COTIZAR  
Datos adjuntos: CEI 013 MERCHANDISING ORGULLO UN.xls  
  
Importancia: Alta

Buenas tardes, adjunto envío invitación a cotizar el suministro de merchandising para campaña de la Universidad Nacional de Colombia.

**Favor contestar el recibido de la invitación y enviar cámara de comercio y RUT.**

Adicionalmente, le pido incluir dentro de la oferta los siguientes diez parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT, dirección, tel. y correo-e
- c. Plazo de ejecución/ de entrega
- d. Régimen tributario al cual pertenece
- e. Valor Unitario de los bienes/ servicios antes de IVA
- f. Valor unitario del IVA (si aplica)
- g. Descripción clara y detallada de los bienes/ servicios, según aplique en cada caso
- h. Validez de la oferta
- i. Forma de pago ->30 días contado comercial.
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales

Agradezco su gentil atención y quedo pendiente de su respuesta

Cordialmente,

**LEIDY PATRICIA CORTÉS CH.**

Comunicación Estratégica e Imagen institucional

*"Ideas para Crecer"*

Unidad de Medios de Comunicación - UNIMEDIOS

Tel.: (57-1) 316 5000 Ext. 18397 Fax: 18379

Universidad Nacional de Colombia

Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.  
Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS. ☺

**CONFIDENTIALITY NOTICE**

This e-mail and any attachments are for the intended recipient(s) alone. It may contain privileged and/or confidential information. If you are not an intended recipient, you are hereby notified that any distribution or reproduction of the same and any attachments thereto, is strictly prohibited. If you have received this message by error, please notify the sender immediately, permanently delete the original text, including attachments, and destroy any reproduction of the same. Note that any opinions expressed in this message are the sole responsibility of the sending individual and do not necessarily reflect the institutional policy of the "Universidad Nacional de Colombia" nor involve corporate responsibility for any use by the recipient(s).

This message has been checked with antivirus software, therefore, the "Universidad Nacional de Colombia" is not liable for the presence of any virus in it, or in its attachments, that may cause damage to the recipient's equipment or software.

Before printing this message, think if you really need to do it.  
Taking care of the environment is everybody's responsibility. ☺

**Patricia Cortés Chocontá**

---

**De:** Maria Angelica Mora Roncancio [mamoraro@unal.edu.co]  
**Enviado el:** Miércoles, 06 de Abril de 2011 01:41 p.m.  
**Para:** Leidy Patricia Cortes Choconta  
**Asunto:** RV: INVITACION A COTIZAR

Patty te reenvió correo que llego de agenda para el trámite de contratación.  
Me cuentas lo que necesites

**María Angélica Mora Roncancio**  
**Asesora de Comunicaciones**  
**Comunicación Estratégica**  
**Unimedios**  
**Universidad Nacional de Colombia**  
**PBX 3165000 Ext 18341**  
**Cel 3107946072**

---

**De:** Agenda Publicidad & Mercadeo [mailto:agendaypublicidadltda@gmail.com]  
**Enviado el:** Martes, 05 de Abril de 2011 03:21 p.m.  
**Para:** 'Maria Angelica Mora Roncancio'  
**Asunto:** RE: INVITACION A COTIZAR

María Angélica buenas tardes, le agradecemos por tener a nuestra empresa en cuenta para presentar cotización, en el transcurso de día la envío.

Cordialmente:

Luz Helena Aldana

---

**De:** Patricia Cortés Chocontá [mailto:lep cortesch@unal.edu.co]  
**Enviado el:** Miércoles, 30 de Marzo de 2011 05:50 p.m.  
**Para:** 'agendaypublicidadltda@gmail.com'  
**CC:** 'Ramiro Alberto Chacon Martinez'; 'Maria Angelica Mora Roncancio'  
**Asunto:** INVITACION A COTIZAR  
**Importancia:** Alta

Buenas tardes, adjunto envío invitación a cotizar el suministro de merchandising para campaña de la Universidad Nacional de Colombia.

**Favor contestar el recibido de la invitación y enviar cámara de comercio y RUT.**

Adicionalmente, le pido incluir dentro de la oferta los siguientes diez parámetros:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, NIT, dirección, tel. y correo-e
- c. Plazo de ejecución/ de entrega
- d. Régimen tributario al cual pertenece
- e. Valor Unitario de los bienes/ servicios antes de IVA
- f. Valor unitario del IVA (si aplica)
- g. Descripción clara y detallada de los bienes/ servicios, según aplique en cada caso
- h. Validez de la oferta

- i. Forma de pago ->30 días contado comercial.
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales

Agradezco su gentil atención y quedo pendiente de su respuesta

Cordialmente,

**LEIDY PATRICIA CORTÉS CH.**

Comunicación Estratégica e Imagen institucional

*"Ideas para Crecer"*

Unidad de Medios de Comunicación - UNIMEDIOS

Tel.: (57-1) 316 5000 Ext. 18397 Fax: 18379

Universidad Nacional de Colombia


Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la Universidad Nacional de Colombia ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es verdaderamente necesario hacerlo.  
Cuidar el medioambiente es responsabilidad de TODOS. 

**CONFIDENTIALITY NOTICE**

This e-mail and any attachments are for the intended recipient(s) alone. It may contain privileged and/or confidential information. If you are not an intended recipient, you are hereby notified that any distribution or reproduction of the same and any attachments thereto, is strictly prohibited. If you have received this message by error, please notify the sender immediately, permanently delete the original text, including attachments, and destroy any reproduction of the same. Note that any opinions expressed in this message are the sole responsibility of the sending individual and do not necessarily reflect the institutional policy of the "Universidad Nacional de Colombia" nor involve corporate responsibility for any use by the recipient(s).

This message has been checked with antivirus software; therefore, the "Universidad Nacional de Colombia" is not liable for the presence of any virus in it, or in its attachments, that may cause damage to the recipient's equipment or software.

Before printing this message, think if you really need to do it.  
Taking care of the environment is everybody's responsibility. 



Bogotá D.C., 05 de abril de 2011

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

Ciudad.

Referencia: Invitación a presentar oferta - Consecutivo No. CEI 013

La suscrita Luz Helena Aldana Chaparro, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de condiciones, presento la siguiente oferta para el suministro de Botones, Tulas y Cuadernos para promocionar las campañas " Orgullo UN" de la Universidad Nacional de Colombia., y en caso de que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA me asigne la orden contractual, objeto de la presente Invitación, me comprometo a suscribirla en los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta y la orden contractual que llegare a celebrarse solo compromete al y/o a los aquí firmantes, o a la persona jurídica que representa(n).
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en la orden contractual que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial y demás documentos del pliego de condiciones y acepto los requisitos en el contenido.
4. Que me comprometo a prestar el servicio de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones, por el término de [xxx plazo de la orden contractual xxx], contados a partir de la fecha de legalización de la respectiva orden contractual.
5. Que si mi oferta es seleccionada, me comprometo a aportar los documentos requeridos para la elaboración, suscripción y legalización, dentro de los términos señalados para ello.
6. Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con entidades públicas.
7. Que la siguiente oferta consta de [número de folios en letras] [#] folios debidamente numerados.

Cordialmente,



**Firma Oferente**

AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO

Luz Helena Aldana Chaparro

C.C. No. 52.205.799

Dirección: CARRERA 83 B BIS No. 65-04 SUR

Ciudad: BOGOTÁ

Teléfono: 4130553

Correo Electrónico: [agendaypublicidadltda@gmail.com](mailto:agendaypublicidadltda@gmail.com)

**NOTA:** Ninguna estipulación de este documento reemplaza la información o documentación exigida en el pliego de condiciones.



## AGENDA PUBLICIDAD & MERCADEO

Nit 900347257-0 act-7430

Abril 05 de 2011

SEÑORA

María Angélica Mora  
Universidad Nacional de Colombia

#07022015

A continuación cotizamos el siguiente material

Artículo	Descripción	Cant.	Valor unitario	Valor total	IVA	Gran total
BOTONES	TAMAÑO 5X5 CMS , 4 TINTAS	30.000	\$685	\$20.550.000	\$3.288.000	\$23.838.000
CUADERNO ANILLADO	TAMAÑO 21.5 X 13 CMS, 80 HOJAS BOND 60 GRS A 1X1 TINTAS CARATULA EN MAULE 4X0 CAL 18 BRB, PLASTIFICADA MATE POR UNA CARA , REFILADO LACE Y ANILLADO DOBLE	10.000	\$6.400	\$64.000.000	\$10.240.000	\$74.240.000
<b>Gran Total</b>						<b>\$98.078.000</b>

### VIGENCIA DE LA PROPUESTA

Vigencia de la propuesta quince (15) días a partir de la fecha de recibo de la presente  
El cliente suministra los artes de la siguiente forma: logos redibujados en corel 8,9, ó 10.

- FORMA DE PAGO: contado comercial
- VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 Días
- ENTREGA: 30 DÍAS DESPUÉS DE GENERAR LA ORDEN DE PEDIDO

Cordial Saludo/  
LUZ HELENA ALDANA  
TEL.310774267.3

Cr 83 b bis N° 65-04 s – 3107742673 BOGOTA  
[agendaypublicidadltda@gmail.com](mailto:agendaypublicidadltda@gmail.com)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

Abril 12 de 2011

CE 216

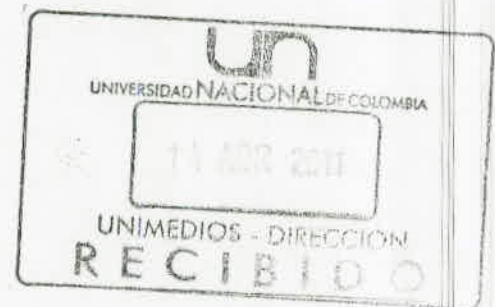
**Jaime Lesmes Fonseca**

Jefe

Unidad Administrativa y Financiera

Unidad de Medios de Comunicación - Unimedios

Universidad Nacional de Colombia



## CAMPAÑA ORGULLO UN

La Universidad Nacional de Colombia ha venido desarrollando en los últimos años programas en pro de su desarrollo académico, investigativo y tecnológico, reafirmando así su lugar como la primera universidad del país e impulsando cada vez más su imagen favorable a nivel nacional e internacional.

### JUSTIFICACIÓN

Con motivo de los actos violentos ocurridos en las universidades públicas a nivel nacional y los que repetidamente han tenido lugar en la UN durante muchos años, Unimedios, ha creado la campaña "Orgullo UN" en pro de lograr sentido de pertenencia en la comunidad universitaria que muchas veces por desconocimiento de las labores desarrolladas en la Universidad y otras por influencia de algunos sectores, genera en un desdén hacia la Institución, sus instalaciones y sus políticas.

### OBJETIVOS

- Generar un alto sentido de pertenencia en la comunidad universitaria de la UN.
- Combatir la violencia universitaria y promover el cuidado del campus, mediante la exaltación y difusión del desarrollo científico, tecnológico, artístico, cultural, académico, arquitectónico, botánico y en general todos los aspectos de la Universidad a nivel nacional que representan un orgullo para la UN y el país.
- Lograr un reconocimiento total en la comunidad universitaria y en la población en general de los elementos que hacen de la UN un orgullo nacional.
- Centrar la atención de la campaña en los aspectos positivos de la Universidad.

ciencia, tecnología e innovación para el país



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
**OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

- Exaltar todas las actividades que sean "Orgullo UN".

**ESTRATEGIA**

La campaña se compone de una serie de estrategias de comunicación, mercadeo, publicidad y material de merchandising que buscan generar pertenencia exaltando las cosas positivas de la UN y crear conciencia en el estudiante del cuidado del campus de las instalaciones y hacer que sienta como suya la Universidad.

**MATERIAL DE MERCHANDISING**

Desarrollar un paquete de Merchandising compuesto por manilla, cuaderno y botón.

**TARGET ESTUDIANTIL**

**MANILLAS**



**CUADERNOS**

Serán entregados a directivos, docentes, administrativos y público externo para generar recordación y sentido de pertenencia, llevarán incluido el código BIDI para que remita a la página Orgullo UN

ciencia, tecnología e innovación para el país





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA



**BOTONES**



Con los botones se logrará abarcar a la población universitaria de todas las Sedes y se generará sentido de pertenencia.

ciencia, tecnología e innovación para el país

Carrera 45 No. 26-85, EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo – Segundo Nivel  
Teléfono: Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 18397 - 18341 Telefax: Ext. 18379  
Correo electrónico: [estrategica@unal.edu.co](mailto:estrategica@unal.edu.co)  
Bogotá, Colombia, Sur América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

**PRESUPUESTO**

**MERCHANDISING**

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNI	TOTAL	IVA	4 X 100%	TOTAL CON IMPUESTOS
MANILLA	DOS LOGOS REPLICADOS	8 900	\$ 1 920	\$ 16 320.000	\$ 2 611 200	\$ 65 280	\$ 18 996 480
TOTAL							\$ 18 996 480

RUBRO	\$ 73.000.000
VALOR MERCHANDISING	\$ 18.996.480
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 54.003.520</b>

**IMPRESOS**

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNI	TOTAL	IVA	4 X 100%	TOTAL CON IMPUESTOS
BOTONES	DE 5 X 5 CMS, 4 TINTAS	80 000	\$ 500	\$ 15 000 000	\$ 2 400 000	\$ 60 000	\$ 17 460 000
CUADERNO ANILLADO NEGRO	TAMARO 21,5 X 13 CMS, 80 HOJAS BOND 80 GRS A 1X1 TINTAS CARATULA EN MAJULÉ CAL 18 BBL PLASTIFICADA MATE POR UNA CARA, REFILADO LAJE Y ANILLADO DOBLE O	10 000	\$ 4 500	\$ 45 000 000	\$ 7 200 000	\$ 180 000	\$ 52 380 000
TOTAL							\$ 69 840 000

RUBRO	\$ 106.200.000
VALOR MERCHANDISING	\$ 69.840.000
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 36.360.000</b>

**VIATICOS**

RUBRO	\$ 38.970.016
VALOR VIATICOS	\$ 00
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ 38.970.016</b>

ciencia, tecnología e innovación para el país

Carrera 45 No. 26-85, EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo – Segundo Nivel  
Teléfono: Conmutador: (57-1) 316 5000 Ext. 18397 - 18341 Telefax: Ext. 18379  
Correo electrónico: [estrategica@unal.edu.co](mailto:estrategica@unal.edu.co)  
Bogotá, Colombia, Sur América



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

**TOTAL GENERAL CAMPAÑA**

ITEM	VALOR
TOTAL MERCHANDISING	\$ 18.996.480
TOTAL IMPRESOS	\$ 69.840.000
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 88.836.480</b>

**TOTAL GENERAL DIFERENCIAS**

ITEM	VALOR
DIFERENCIA MERCHANDISING	\$ 54.003.520
DIFERENCIA IMPRESOS	\$ 36.360.000
DIFERENCIA VIATICOS	\$ 38.970.016
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 129.333.536</b>

**DISTRIBUCIÓN**

DISTRIBUCIÓN ALUMNOS 2010								
TIPO ALUMNO / SEDE	AMAZONÍA	BOGOTÁ	CARIBE	MANIZALES	MEDELLÍN	ORINOQUÍA	PALMIRA	TOTAL
PREGRADO	176	22.957	55	4.156	10.207	158	2.312	40.021
POSGRADO:	36	5.631	16	559	1.463	0	247	7.952
<b>TOTALES</b>	<b>212</b>	<b>28.588</b>	<b>71</b>	<b>4.715</b>	<b>11.670</b>	<b>158</b>	<b>2.559</b>	<b>47.973</b>
PORCENTAJE	0,44%	59,59%	0,15%	9,83%	24,33%	0,33%	5,33%	100,00%

TOTAL PIEZAS	48.500							
	AMAZONÍA	BOGOTÁ	CARIBE	MANIZALES	MEDELLÍN	ORINOQUÍA	PALMIRA	TOTAL
APROXIMADO	214,33	28.902,05	71,78	4.766,80	11.798,20	159,74	2.587,11	48.500
<b>TOTAL AÑO</b>	<b>215</b>	<b>28.902</b>	<b>72</b>	<b>4.767</b>	<b>11.798</b>	<b>160</b>	<b>2.586</b>	<b>48.500</b>

<b>1er SEMESTRE</b>	107	14.451	36	2.383	5.899	80	1.293	24.249
---------------------	-----	--------	----	-------	-------	----	-------	--------

<b>2o SEMESTRE</b>	108	14.451	36	2.384	5.899	80	1.293	24.251
--------------------	-----	--------	----	-------	-------	----	-------	--------

ciencia, tecnología e innovación para el país



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS  
**OFICINA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**

El número de piezas supera el total de la población por lo tanto se esperará impactar por lo menos con una pieza a cada uno de los estudiantes de toda la Universidad Nacional de Colombia.

Cordialmente

**Ramiro Alberto Chacón Martínez**  
Comunicación Estrategia  
Unimedios  
Universidad Nacional de Colombia

**VoBo Carlos Alberto Patiño Villa**  
Director  
Unimedios  
Universidad Nacional de Colombia

ciencia, tecnología e innovación para el país



NOMBRE DEPENDENCIA o PROYECTO SOLICITANTE	Innova-Sion			SOLICITUD No.	CES 031		
FECHA SOLICITUD	13	04	2011	FECHA RADICACIÓN	26	04	2011

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP No. \_\_\_\_\_ Orden Contractual No. \_\_\_\_\_

A. REQUISITOS PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL	MÍNIMA	MENOR	SUPERIOR
1 Autorizaciones previas, según normatividad vigente en la Universidad	SI	N/R	SI
2 Conceptos técnicos previos, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad	SI	N/R	SI
3 Preliquidación Oficina Comercio Exterior. (Para toda adquisición de bienes o servicios en el exterior)	SI	N/R	SI
4 Formato de solicitud del bien o servicio con la justificación de su pertinencia institucional, firmado por solicitante e interventor			
5 Invitación por escrito a presentar oferta (mínimo una (1) para órdenes menores y mínimo tres (3) para órdenes superiores)	N/A	SI	SI
6 Ofertas escritas (mínimo una (1))	SI	N/R	SI
7 Cuadro comparativo de ofertas (requerido si se presentó más de un oferente)	N/A	SI	SI
8 ¿Tiene responsabilidades fiscales con el Estado? (Consulta en www.contralorlagen.gov.co)	SI	NO	SI
9 ¿Presenta alguna sanción o inhabilidad en el SIRI para contratar con la Universidad?. Consulta en https://siri.procuraduria.gov.co/weboidno/	SI	NO	SI

B. DOCUMENTOS PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL	MÍNIMA	MENOR	SUPERIOR
1 Carta de presentación de oferta, firmada por el proponente	N/A	N/A	SI
2 Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con expedición menor a 90 días			
3 Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal			
4 Fotocopia legible del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información actualizada			
5 Formato Datos Básicos para Creación de Terceros, diligenciado y firmado	SI	NO	SI
6 Fotocopia del Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el Representante Legal, con expedición inferior a 30 días.	SI	NO	SI
7 Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores	SI	NO	SI
8 Formato Único de Hoja de Vida, firmado por el oferente y acompañado de los documentos soporte de la información consignada.	SI	N/R	SI
9 Certificado expedido por la entidad competente, con vigencia inferior a treinta (30) días, en el que conste que es representante único o distribuidor autorizado en el país del bien o servicio requerido, según sea el caso.	N/A	SI	SI

**Documentos para persona jurídica sin representación en Colombia:**

1 Oferta (Factura Pro forma) a nombre de la Universidad Nacional de Colombia, incluyendo condiciones comerciales, que cumpla con los requisitos mínimos exigidos para una negociación internacional (moneda de negociación, términos INCOTERMS, forma de pago, plazo de entrega, entre otros).			
2 Catálogos del servicio, o del bien (si son reactivos anexar fichas técnicas y No. de CAS)	SI	N/R	SI
3 Documentos legibles que acrediten su existencia, pueden remitirse por correo electrónico o vía fax.			
4 Certificado expedido por la casa matriz, en el que conste que la empresa extranjera no tiene representación comercial en el país.	SI	N/R	SI
5 Información bancaria para giro al exterior			

C. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN	MÍNIMA	MENOR	SUPERIOR
1 Comunicación escrita de asignación de la orden contractual al oferente seleccionado	SI	N/R	SI
2 Garantía aprobada	N/A	SI	SI
3 Recibo de consignación impuesto de timbre	N/A	N/A	SI
4 Comunicación escrita de legalización de orden contractual al supervisor/ interventor, con copia al contratista			
5 Acta de inicio (opcional)	SI	N/R	SI

OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL (relacionar):	MÍNIMA	MENOR	SUPERIOR
6 Acta de liquidación	SI	N/R	SI
7			
8			
9			

N/R No Requerido			N/A No aplica			
Elaborada por:	Jorge Luis Arciniegas			Revisada por:		
	Nombre			Nombre		
Fecha:	26	04	2011.			
	DIA	MEZ	AFIO	DIA	MEZ	AFIO



# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## ENTIDAD ESTATAL

Ciudad de Expedición: BOGOTA, D.C.			Sucursal: CHICO			Cod. Sucursal: 18		No. Póliza: 18-44-101018227		Anexo: 0		
Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las		Vigencia Hasta			A las	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas	Tipo de Movimiento	
03	05	2011	02	05	2011	00:00	02	12	2011	00:00	EMISION ORIGINAL	

### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social: INNOVA SION M Y M LTDA							Identificación: 900.345.391-0				
Dirección: CRA 75 NO. 23 D 15					Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono: 6097245			

### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS							Identificación: 899.999.063-3				
Dirección: CARRERA 45 NO.26-85					Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono: 3165000			

### OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO DE LA ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA ODC NO. 13 REFERENTE AL SUMINISTRO DE BOTONES Y CUADERNOS PARA PROMOCIONAR LA CAMPAÑA ORGULLO UN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

### AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	02/05/2011	02/12/2011	\$13,920,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/05/2011	02/12/2011	\$13,920,000.00

### OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****65,290.00	\$ *****7,000.00	\$ *****11,566.00	\$ *****83,857.00	\$ *****27,840,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
SEGUROSCA LTDA	1048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Transversal 19A No 94A-19 - Teléfono: 6025434



REFERENCIA PAGO:  
1100360140669-1

*[Firma Autorizada]*  
FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Berrio - Vicepresidente de Fianzas

*[Firma Tomador]*  
FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101018227, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 4828 de 2008, el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de MAYO de 2011

16-44-101018227

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro García Berrio - Vicepresidente de Fianzas

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
**DISTRITO CHICO**

OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No 90-20 BOGOTÁ D.C. Conmutador 307 82 88 Fax Server 651 12 40  
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10  
Sucursal Chico Transv. 19A No 94A-19 PBX 617 10 35

[www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com)



**PÓLIZA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO  
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

No. \_\_\_\_\_ Ajustada a los Decretos 4828 de 2008 y 2493 de 2009

**1. AMPAROS**

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE, ATRIBUIBLES A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO PODRÁ RECLAMAR EL VALOR ASEGURADO DE UN AMPARO PRETENDIENDO LA INDEMNIZACIÓN DE OTROS QUE, NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

**1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, MATERIALIZADO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO Y GARANTIZADO.-
- 1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO LA PRÓRROGA NO EXCEDA UN PLAZO DE TRES (3) MESES.-
- 1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO Y GARANTIZADO, DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EXIGIDA POR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.-
- 1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 1.1.5 LA FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚNICO DE CONTRATACIÓN

PREVISTO COMO UNO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

**1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.**

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) O EL USO INDEBIDO Y (III) O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO, REALICE DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES DISTINTOS DE DINERO, ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN HABERSE TASADO PREVIAMENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

**1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS**

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. CUANDO SE TRATE DE BIENES, DISTINTOS AL DINERO, ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO, ÉSTOS DEBERÁN HABERSE TASADO PREVIAMENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

PARA EFECTO DE LOS AMPAROS PREVISTOS EN LOS NUMERALES 1.2 Y 1.3, DE ESTA CONDICIÓN, SALVO ACEPTACIÓN EXPRESA Y PREVIA DE SEGURESTADO, NO SE CUBRIRÁN ANTICIPOS O PAGOS ANTICIPADOS ENTREGADOS AL GARANTIZADO, EN DINERO EN EFECTIVO O EN TÍTULOS VALORES DIFERENTES AL CHEQUE.

**1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE LE OCASIONE EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL GARANTIZADO, POR LA FIRMA DEL CONTRATO, ASÍ COMO POR SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SEAN IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO.- ESTE



5.1 En el evento de que se decreta la caducidad del contrato **GARANTIZADO**, una vez agotado el debido proceso y ejercidos los derechos de defensa y contradicción del contratista **GARANTIZADO** y de **SEGURESTADO**, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, proferirá la resolución administrativa correspondiente, en la cual, además de la declaratoria de caducidad contractual, deberá hacer efectiva la cláusula penal o a cuantificar el monto del perjuicio y a ordenar su pago tanto al contratista **GARANTIZADO** como a **SEGURESTADO**, previa liquidación del contrato **GARANTIZADO**.

5.2 En el evento de imposición de multas (previstas en el contrato) al contratista **GARANTIZADO**, una vez agotado el debido proceso y ejercidos los derechos de defensa y contradicción por el mismo y por **SEGURESTADO**, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, proferirá la resolución administrativa correspondiente, de imposición de la multa y ordenando su pago en primer término al contratista **GARANTIZADO**, y en defecto del pago por éste, ordenar la efectividad del amparo de cumplimiento de ésta póliza a **SEGURESTADO**.

5.3 En los demás eventos de incumplimiento del contratista **GARANTIZADO**, y una vez cumplido el procedimiento administrativo previo y ejercidos los derechos de defensa y contradicción de éste y de **SEGURESTADO**, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, deberá proferir la resolución administrativa correspondiente, en la cual declare el incumplimiento de la obligación contractual o postcontractual respectiva, y proceda a cuantificar el monto de la pérdida (o a hacer efectiva la cláusula penal si ella está pactada, entrándose del amparo de cumplimiento,) y a ordenar su pago al contratista **GARANTIZADO**, y a **SEGURESTADO**, previa orden de efectividad del amparo respectivo. Siempre que se busque la afectación de los amparos de Cumplimiento, de Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo o de Devolución de Pagos Anticipados, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, deberá previamente tramitar con todas las formalidades legales, la liquidación del contrato **GARANTIZADO**.

## 6. COMPENSACIÓN

**LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, desde el momento de tener conocimiento del incumplimiento del contratista **GARANTIZADO**, o con posterioridad a tal conocimiento o como resultado de la liquidación del contrato **GARANTIZADO**, resultare deudor por cualquier concepto, del contratista **GARANTIZADO**, deberá aplicar la compensación prevista en las normas legales, con las obligaciones a cargo del contratista **GARANTIZADO**, que surjan de los actos administrativos proferidos por **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, ante el incumplimiento contractual de aquel. Si luego de aplicada la compensación, quedaren saldos a favor de **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, tales saldos deberán ser cobrados en primer término al contratista **GARANTIZADO**, y en defecto del pago que éste realice, a **SEGURESTADO**.

La indemnización que **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, le cobre y exija a **SEGURESTADO**, deberá disminuirse en el valor correspondiente a los bienes que la primera citada, haya obtenido del contratista **GARANTIZADO**, judicial o extrajudicialmente, en ejercicio de las acciones derivadas del contrato cuyo cumplimiento se garantiza por la presente póliza.

## 7. PAGO DEL SINIESTRO.

**SEGURESTADO** pagará el valor del siniestro, que afecte los distintos amparos de esta póliza, siempre que se observe por **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

7.1. Para el caso previsto en el Numeral 5.1., de estas condiciones, dentro del mes siguiente a la fecha de la comunicación escrita que contenga el requerimiento de pago formulado por **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, acompañada de una copia auténtica del Acto o actos Administrativos correspondientes, con la respectiva constancia de ejecutoria, y de los actos de liquidación del contrato, debidamente ejecutoriados.

7.2 Para el caso previsto en el numeral 5.2., de estas condiciones, dentro del mes siguiente a la fecha de la comunicación escrita que contenga el requerimiento de pago formulado por **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, acompañada de la copia auténtica del Acto o actos administrativos, (de imposición de multa) debidamente ejecutoriados, junto con la constancia de **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** relativa a la no existencia de saldos a favor del Contratista **GARANTIZADO**, que no haga procedente la compensación, o la constancia del saldo de la obligación a cargo de **SEGURESTADO**, luego de efectuada la compensación.

7.3 Para el caso previsto en el Numeral 5.3, de estas condiciones, dentro del mes siguiente a la fecha de la comunicación escrita que contenga el requerimiento de pago formulado por **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, acompañada de una copia auténtica del Acto o actos administrativos ejecutoriados, en el que se hubieren hecho efectivos el amparo o los amparos correspondientes, y cuantificada la pérdida sufrida por **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, junto con la constancia de la misma, relativa a la no existencia de saldos a favor del Contratista **GARANTIZADO**, que no haga procedente la compensación, o la constancia del saldo de la obligación a cargo de **SEGURESTADO**, luego de efectuada la compensación.

**PARÁGRAFO.- SEGURESTADO**, en virtud de precisas normas legales podrá optar, bajo su entera discreción, cumplir la prestación asegurada debida, mediante el pago de la indemnización correspondiente o continuando la ejecución de la obligación contractual garantizada hasta su terminación.

La declaratoria de caducidad no impedirá que **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través de **SEGURESTADO** (como pago del siniestro, de conformidad con el inciso anterior) o de otro contratista, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, si a ello hubiere lugar.

## 8. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

Para los casos en que la suma asegurada de esta póliza deba ser aumentada o disminuida y para aquellos en los cuales las estipulaciones del contrato garantizado original sean modificadas, **SEGURESTADO**, deberá expedir un certificado o anexo de